



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-01662640-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Rectificando RESCD-2021-232-E-UBA-DCT_FFYB, mediante la cual se aprobó la modificación de la CE en Industrias Bioquímico Farmacéuticas, orientación Desarrollo y Garantía de Calidad

VISTO que por RESCD-2021-232-E-UBA-DCT_FFYB referente a la Carrera de Especialización en Industrias Bioquímico Farmacéuticas, orientación Desarrollo y Garantía de Calidad que se dicta en esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO

Que el Anexo de dicha Resolución presenta errores involuntarios que deben ser corregidos para su correcta elevación al Consejo Superior.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE POSGRADO y lo establecido en la sesión de fecha 22 de junio de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- RECTIFICAR la RESCD-2021-232-E-UBA-DCT_FFYB, en cuanto a su anexo, mediante la cual se solicita la modificación de la denominación de la Carrera de Especialización en Industrias Bioquímico Farmacéuticas, orientación Desarrollo y Garantía de Calidad por ""Carrera de Especialización en Farmacia Industrial, área Garantía de Calidad", de acuerdo a lo consignado en ARCD-2021-37-E-UBA-DCT_FFYB.

ARTÍCULO 2°.- CONSECUENTEMENTE, derogar la RESCD-2021-232-E-UBADCT_FFYB, en todo lo que se oponga a la presente.

ARTÍCULO 3°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la correspondiente aprobación.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; notifíquese a la Dirección de la Carrera de referencia; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; cumplido remítase a la Universidad de Buenos Aires para su aprobación; y oportunamente, archívese.

(posee archivo embebido)